

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 20 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.664/2009 - C. I y II

#### R- CDNAT- 2015 Nº 857

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Biol. Marcela Alejandra DE PAUL; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 301 a 303 obra Informe de Avance 2014, presentado por la Biól. Marcela A. DE PAUL;

Que a fs. 308 la Doctorando conjuntamente con su Directora de Tesis, Dra. Lilia Estela Neder DE ROMAN y Codirectora Dra. Carmen Inés VITURRO, solicitan designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 378 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja: "...1- Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período octubre 2013- octubre 2014;

2- Designar el Jurado de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Titulares:

- 1- Dra. Liliana Moraña (UNSa)
- 2- Dra. Ana Oberto (UNRC)
- 3- Dr. José A. Corronca (UNSa)

#### Suplentes:

- 1- Dra. Mónica Salusso (UNSa)
- 2- Dra. Cristina Gualdoni (UNRC)
- 3- Dra. Maria Inés Zamar (UNJu)";

Que a fs. 319-319 vta. obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 320 obra Despacho de Consejo y Comisiones Nº 1269/15, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 17-15 del 10 de noviembre de 2015, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria Nº 17-15 del 10 de noviembre de 2015) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance correspondiente al período octubre 2013 – octubre 2014 (fs. 301-303), presentado por la Biól, Marcela Alejandra DE PAUL, por las razones mencionadas en el exordio.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Biól, Marcela Alejandra DE PAUL, el que estará conformado de la siguiente manera:

#### **TITULARES:**

Dra. Liliana Beatriz MORAÑA (UNSa)

Dra. Ana OBERTO (UNRC)

Ďr. José CORRONCA (UNSa)







# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

# Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

## EXPEDIENTE Nº 10.664/2009 - C. I y II

## R- CDNAT- 2015 Nº 857

#### **SUPLENTES:**

Dra. María Mónica SALUSSO (UNSa)

Dra. Cristina GUALDONI (UNRC)

Dra. María Inés ZAMAR (UNJu)

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER.

Lic. MARIA MERGEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VOJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales